



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y RECEPCION DE  
PROPUESTA ECONOMICAS DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 24  
PARA EL SERVICIO DE COMEDOR

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del día 7 de octubre del 2004, en la sala de juntas del 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 24 y los licitantes que fueron entregadas las bases con el objeto de celebrar el acto de apertura de las propuestas técnicas y recepción de propuestas económicas de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración
Lic. Ana Cristina Salazar	Representante de la Dirección General
C.P. Mario Villalobos Rosas	Representante del Órgano Interno de Control

Previa verificación en la lista de prestadores boletinados proporcionada por el Organismo Interno de Control y en la página Web de Compranet consultada el día 7 de octubre de 2004, se constató que los licitantes que les fueron entregadas las bases de la Invitación en comento y que se presentaron a este acto de apertura de propuestas técnicas no están registrados:

REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	
Alfredo Solana Escobar	ALFREDO SOLANA ESCOBAR	Presente
C. Jesús Alvarez Del Castillo	GRUPO OLLINCUA, S.A. DE C.V.	Presente
Sr. Jorge Zavala	COMERCIALIZADORA DEGAR, S.A. DE C.V.	Presente

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios de FONACOT, dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el consumo de los trabajadores a todos los presentes.

Se procedió a la verificación de los acuses de recibo de las invitaciones que fueron entregadas a los prestadores del servicio; a pasar lista mismos que son: Grupo Ollinca, S.A. de C.V., Alfredo Solana Escobar y Comercializadora Degar, S.A. de C.V.

Se desechan las propuestas de Grupo Ollinca, S.A. de C.V., Alfredo Solana Escobar y Comercializadora Degar, S.A. de C.V., por no presentar las propuestas técnicas como se solicita en el numeral 9.1 de las bases que a la letra dice: El sobre uno debidamente identificado como propuesta técnica y cerrado de manera inviolable, deberá contener la siguiente documentación, descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.

Por tal motivo se declara desierta la presente invitación por no contar con tres propuesta susceptibles de analizar técnicamente con base al artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 53 del Reglamento de la mencionada Ley.

Con lo anterior y siendo las 13:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista  
Representante de la Subdirección General de Administración \_\_\_\_\_

Lic. Ana Cristina Salazar  
Representante de la Dirección General \_\_\_\_\_





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y RECEPCION DE  
PROPUESTA ECONOMICAS DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 24  
PARA EL SERVICIO DE COMEDOR

---

C.P. Mario Villalobos Rosas  
Representante del Órgano Interno de Control

---

Por parte de los Proveedores:

Alfredo Solana Escobar

---

C. Jesús Alvarez Del Castillo  
GRUPO OLLINCUA, S.A. DE C.V.

---

Sr. Jorge Zavala  
COMERCIALIZADORA DEGAR, S.A. DE C.V.

---